

MODELO DE COOPERATIVAS EN HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS: HUERTO COMUNITARIO COSECHEMOS

María Calixta Ortiz-Rivera, Ph.D., MSEM¹

Resumen - Los huertos urbanos comunitarios son un ejemplo de agricultura urbana que pueden beneficiarse del modelo de cooperativas para garantizar el suministro de alimentos a la comunidad. Este es el caso del Huerto Comunitario Cosechemos, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Jardines de San Francisco en San Juan, Puerto Rico, el cual funciona con siete principios básicos que le han permitido desarrollarse y mantenerse desde el 2012. Una cooperativa es una asociación autosuficiente de personas que se unen voluntariamente para desarrollar una economía solidaria y democrática entre los socios dirigida a sufragar las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los miembros. Es recomendable que los huertos comunitarios desarrollen un plan de contingencia ante eventos climáticos de importancia que interrumpan la cadena de suministros externos, o peor aún afectar drásticamente la estructura del huerto y la producción de cosechas.

Palabras claves: agricultura urbana, cooperativismo, agricultura sustentable, huertos urbanos, huertos comunitarios

Abstract - Community urban gardens are an example of urban agriculture that can benefit from the cooperative model to guarantee community food supply. This is the case of Huerto Comunitario Cosechemos, located at Cooperativa de Vivienda Jardines de San Francisco in San Juan Puerto Rico that functions under seven basic principles that allow them to develop and maintain the urban garden since 2012. A cooperative is a sustainable association of volunteers that develop a solidary and democratic economy could supply economic, social and cultural common needs of all community members. It is highly important to develop a contingency plan for atmospheric events that could interrupt the external food chain distribution, or drastically affect the garden structure and its food production.

Key words: urban agriculture, cooperative model, sustainable agriculture, urban orchards, community orchards

Introducción

Un huerto urbano comunitario es un espacio de terreno compartido entre miembros de la comunidad que se dedica a la agricultura, ubicado en un área urbana donde el acceso al terreno es una de las limitaciones más grandes. Los huertos urbanos comunitarios, fincas urbanas, cultivo hidropónico y acuicultura en interiores son otros ejemplos de agricultura urbana.

¹La autora es epidemióloga y gerente ambiental; decana asociada del programa graduado de la Escuela de Ciencias, Tecnología y Ambiente, Universidad Metropolitana; Correo electrónico: um_mortiz@suagm.edu

Este fenómeno socio-económico está ganando mucha aceptación en diferentes países europeos (Fernandez, & Morán, 2012), latinoamericanos (Merçon et al., 2012) y de Estados Unidos (Barth, 2014; Chin, Infahsaeng, Jakus, & Oorthuys, 2013) y también en Puerto Rico como constatamos en el estudio de agricultura urbana comunitaria (Ortiz et al., 2018) llevado a cabo por el Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Metropolitana.

El propósito de organizar un huerto comunitario puede variar según los intereses de la comunidad, pero su principal motor debe ser el suplir alimentos a la comunidad inmediata. Un motivo muy deseable es el desarrollar

el huerto con fines de lucro a través de la venta de las cosechas que garantice la generación de ingresos y su costo efectividad. Otros motivos están relacionados con el recuperar y conservar los espacios urbanos, conservar variedades de frutos locales, practicar y difundir la agricultura ecológica, educar sobre las prácticas de agricultura sustentable, hacer recorridos turísticos para demostrar las especies locales y crear espacios de socialización y terapia colectiva. Sin embargo, estos últimos propósitos

Las dimensiones de la seguridad alimentaria

- Disponibilidad de alimentos en cantidades suficientes
- Acceso a los alimentos con los recursos adecuados
- Utilización de los alimentos para asegurar el bienestar nutricional
- Estabilidad del suministro en todo momento aún ante crisis repentinas

(Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo,
Organización de Agricultura y Alimentos, 2006)

La agricultura urbana está catalogada como una industria ubicada dentro (intraurbana) o al borde (periurbana) de una ciudad que procesa y distribuye una diversidad de productos alimentarios y no alimentarios, la cual utiliza en gran medida los recursos humanos, materiales, productos y servicios que se encuentran en esa zona urbana y, a su vez, aporta en las mismas dimensiones a esa zona urbana.

(Mougeot, 2000)

podrían también generar ingresos a la comunidad de así considerarlo.

De tener las condiciones apropiadas, un huerto pudiera satisfacer la seguridad alimentaria de la comunidad inmediata en momentos cuando se carece del suplido de alimentos del exterior. La seguridad alimentaria incluye el

acceso a los alimentos, la disponibilidad, el uso y la estabilidad del suministro, lo que supone un montaje bien planificado del huerto. Para ello, debe tener las variedades requeridas que cumplan con los requisitos nutricionales diarios, debe producir las cantidades necesarias para la población que atiende, debe contemplar los elementos de protección del huerto y sus cosechas ante eventos de sequía o tormentas, y muy importante debe contemplar la contingencia de suministros de materia prima para afrontar esas crisis repentinas.

Modelo de cooperativa

Algunos de los huertos urbanos en Puerto Rico operan bajo el concepto de cooperativas para garantizar cierto acompañamiento en la carga financiera, lo que denominamos como apoyo institucional. Según la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 1995), fundada en Londres en el 1895, una cooperativa es una asociación autosuficiente de personas que se unen voluntariamente para desarrollar una economía solidaria y democrática entre los socios dirigida a sufragar las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes a todos los miembros.

La Liga de Cooperativas de Puerto Rico es el organismo central del Movimiento Cooperativo puertorriqueño. Es una institución privada, sin fines de lucro, creada, dirigida y sostenida por las cooperativas. También conocida como la Casa Grande del Movimiento Cooperativo, la Liga es la organización federada de más alto nivel de integración del cooperativismo puertorriqueño. En ella se agrupan las cooperativas, federaciones, y centrales de cooperativas legítimamente organizadas en Puerto Rico con el propósito de defender los intereses comunes del Movimiento, adelantar su desarrollo y promover la educación e integración cooperativa.

Las cooperativas se catalogan dentro del tercer sector, lo cual constituye la forma más difundida de economía solidaria. Este concepto tan antiguo no es necesariamente una fórmula perfecta, pero sí una gran estrategia para establecer huertos comunitarios en lugares desventajados económicamente. Este es el caso del Huerto Comunitario Cosechemos, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Jardines de San Francisco.



© Benito Pinto Rodríguez

El Huerto Comunitario Cosechemos fue desarrollado en el 2012, luego de una consulta a la comunidad en el complejo de vivienda de 350 apartamentos. El huerto fue la selección que más puntuaciones obtuvo en la encuesta de prioridades de la comunidad. Con el aval de los residentes, seleccionaron un área común que tuviera las condiciones requeridas: área soleada con alguna parte en sombra, requisito esencial para que los cultivos puedan crecer. Construyeron un umbráculo de aproximadamente 24 pies x 72 pies. Protegieron la parcela con una verja para garantizar la seguridad contra vandalismo y la entrada de animales que pudieran destruir las siembras.



© Benito Pinto Rodríguez

Los métodos de cultivo consisten en camas elevadas de siembra, enredaderas de verjas, así como tiestos y siembra directa al suelo. Los cultivos son de naturaleza mixta para aprovechar al máximo el espacio y entremezclado con hierbas aromáticas para evitar plagas. En el huerto se cultivan plantas medicinales y aromáticas como el poleo, sabía, Juana la blanca, moringa, limoncillo, menta, recaó, orégano, albahaca, jengibre, romero, cilantrillo, y otras hierbas. También se cultiva maíz, habichuelas, habas, quingombó, calabaza, lechuga, parcha, guineos, espinaca, ajíes, tomate, papaya y plantas ornamentales. Estos productos son vendidos por un precio bien bajo para estimular su consumo y retribuir a los residentes. El huerto también sostiene una



© María C. Ortiz Rivera



población de gallinas, gallos y pollitos que, aunque no son consumidas al momento, muy bien podrían satisfacer el hambre durante una emergencia alimentaria.

La fórmula del Huerto Cosechemos posee varios elementos claves para su éxito, a saber:

Primero, es una comunidad de cerca de 350 familias en el complejo de vivienda, quienes apoyaron el concepto del huerto por haber sido una necesidad identificada mediante consulta a los residentes. Además, una vez el huerto está funcionando, esa población son los clientes potenciales que compran los productos que se venden puerta por puerta, y que lo convierten en un negocio con ganancias. Esto alude al principio de las cooperativas de democracia y el de compromiso con la comunidad.

Segundo, los líderes comunitarios tuvieron la idea inicial de hacer una propuesta a la Fundación Toyota para tener el dinero “semilla” para desarrollar el huerto. Y así comenzaron con \$20,000 la construcción de un umbráculo, las

camas de siembra y un sistema de riego. El sobrante de dinero se mantiene en la cuenta de la Cooperativa de Vivienda del complejo como contingencia en caso de necesitarlo. El dinero que se genera de la venta de productos sirve para la gasolina de las cortadoras de grama, comprar semilleros, tiestos y fertilizantes, entre otros. Esto alude al principio de cooperativas Participación económica de los socios.

Siete principios básicos de las cooperativas:

1. Adhesión abierta y voluntaria. Reúne personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la condición de socios, sin discriminación de género, raza, clase social, orientación sexual, posición política o religiosa.
2. Democracia. Cada socio tiene derecho a un solo voto, independientemente a su aporte.
3. Participación económica de los socios. Equidad. Compensación limitada. Los excedentes de cada período contemplan en primer lugar reservas, educación y solidaridad.
4. Autonomía e independencia. Asociarse sin hacerse dependiente y sin responder a intereses externos.
5. Educación, entrenamiento e información a socios, dirigentes, gerentes y empleados, pero también para informar a la comunidad sobre el cooperativismo.
6. Cooperación entre cooperativas. Trabajar conjuntamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales
7. Compromiso con la comunidad. Desarrollo sustentable, solidaridad, aceptación de los socios, y responsabilidad social.

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional (1995).

Tercero, tienen un predio de terreno accesible en las áreas comunes para la instalación del huerto. Es conocido que el acceso a la tierra es uno de los retos más grandes para que un grupo comunitario pueda desarrollar un huerto urbano. En este caso, el predio de terreno tiene acceso a utilidades y seguridad. Es la cooperativa la que provee el apoyo institucional al huerto, lo cual garantiza los servicios de agua, luz, pago del IVU y los seguros, así como el acceso a una cuenta bancaria para depositar las ganancias del huerto. Estos elementos garantizan que se cumpla el principio cooperativas de Autonomía e independencia.

Cuarto, el grupo está adiestrado en técnicas de siembra que han tomado con el Servicio de Extensión Agrícola y consultores externos. Una de sus líderes, la residente Lydia Martínez, posee un grado doctoral en psicología comunitaria lo que le ha dado los conocimientos y herramientas para trabajar con grupos y manejar los retos que se presentan día a día. Todos los socios interesados se adiestran en el huerto en técnicas y destrezas de la agricultura. Esto alude al principio de cooperativas de Educación, entrenamiento e información.

Quinto, los residentes ofrecen labor voluntaria en las tareas del huerto. Preparan el terreno, siembran, entresacan malezas, riegan las plantas, cosechan, separan semillas, empaacan y venden. La convocatoria para el diseño del rótulo del huerto la ganó una niña, quien al ser remunerada por el premio lo donó al huerto de vuelta. El apoyo es de todos los residentes, ya que, al ser una cooperativa de vivienda, todos aportan, aunque no necesariamente de forma directa. Esto alude al principio de cooperativas de adhesión abierta y voluntaria.

“Trabajar en el huerto es lo más cercano a ser madre, desde que tomo la semilla para sembrarla, tapparla con tierra, echarle agua a diario, verla crecer hasta cosechar su fruto al final”. Se siente como criar a un hijo”.

Voluntario del huerto

Sexto, se benefician de lo que denominamos la red sistémica mediante el intercambio de bienes y servicios. Para ampliar este concepto, por ejemplo, las semillas son compradas a suplidores externos o producidas en lugar. También recogen borras de café de un restaurante cercano para añadirle a la composta que preparan. Las yerbas que cultivan son vendidas a restaurantes cercanos o al Kiosko Coop ubicado en el mismo complejo que vende entre otros víveres, alimentos preparados a los residentes. Esta oportunidad en particular surgió después del huracán Irma cuando faltó el servicio de energía eléctrica en el condominio. Mientras el quiosco del complejo tenía electricidad, y la administradora del quiosco comenzó a preparar comidas que pronto fueron el “resuelve” de los residentes, quienes hacían largas filas para comer algo caliente. Esto alude a los principios de cooperativas de Adhesión abierta y voluntaria y el de Compromiso con la comunidad.

Consideraciones finales

Los huertos urbanos comunitarios no deben subestimar que vivimos en una isla tropical, la cual ha experimentado fenómenos climáticos en los últimos años, como la sequía del 2015, y los huracanes Irma y María, ambos de gran magnitud, ocurridos durante septiembre del 2017. Estos dos últimos fenómenos ocasionaron pérdidas considerables en algunos huertos de San Juan, y en otros, pérdidas totales. La gran lección aquí es que no estábamos preparados para recibir un embate de grandes dimensiones. Un plan de contingencia para enfrentar la resiliencia ante eventos atmosféricos es sumamente importante. Es altamente recomendable tener ahorros en dinero para reponer los materiales que se pierdan después de un huracán, pues las estructuras de huertos existentes no resisten vientos de tormenta y menos de huracán. Tal vez, se puede considerar relocalizar aquellos cultivos en tiestos que se puedan mover a un lugar seguro bajo techo, construir en vigas de cemento

armado, entre otras consideraciones. Por otro lado, para enfrentar sequías es vital tener una reserva de agua de lluvia que puede ser almacenada. Tener un sistema de riego que se pueda adaptar a la cisterna de agua de lluvia es imprescindible. En fin, si fallamos en planificar todas estas consideraciones mencionadas en un huerto, planificamos para fallar.



© María C. Ortiz Rivera

A pesar de estos elementos en contra, los huertos urbanos comunitarios los componen personas llenas de voluntad, resistencia y un elemento espiritual que mantiene al grupo unido y al huerto funcionando. Si alguna de estas características falta, les costará mucho levantarse y finalmente terminará perdiéndose el esfuerzo. Si además de estos elementos, el apoyo institucional persiste, el grupo comunitario permanecerá más fuerte y los resultados del huerto son impresionantes.

La satisfacción de la comunidad es la mejor remuneración que se obtiene del huerto, la cual se evidencia en la solidaridad de unos con otros y en el compromiso de hacer que el huerto produzca. Como bien ulterior, cada residente puede comprar los productos agrícolas a un precio módico y a unas distancias cortas. Hay cosas que no podemos medir como el disfrute al llevar a cabo una actividad agrícola, sentirse útil, y dar de lo que se tiene a los demás. Tampoco podemos medir, el que una familia tenga acceso a alimentos más sanos y con nutrientes que no se tienen

en alimentos enlatados. Los huertos comunitarios organizados en cooperativas funcionan porque poseen los elementos de apoyo necesarios para subsistir, pueden proveer alimentos durante una emergencia, y mantienen una comunidad unida por un bien común.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional. (1995). *¿Qué es una cooperativa?* Recuperado de <https://ica.coop/es/node/13895>
- Barth, B. (2014). Agriculture as an emergent land use: Case studies of municipal responsiveness. *American Planning Association*, 8.
- Chin, D., Infahsaeng, T., Jakus, I., & Oorthuys, V. (2013). *Urban farming in Boston: A survey of opportunities*. Tufts University Department of Urban and Environmental Policy and Planning.
- Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo, Organización de Agricultura y Alimentos. (2006). Seguridad alimentaria. *Informe de Políticas*, 2, 1-4. Recuperado <http://www.fao.org/es/esa/>
- Fernández De Casadevante, J. L., & Morán-Alonso, N. (2012). Nos plantamos. Urbanismo participativo y agricultura urbana en los huertos comunitarios de Madrid. *Hábitat y Sociedad*, 4, 55-71. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/HyS/article/view/3963>
- Merçon, J., Escalona, M. A., Noriega, M. I., Figueroa, II, Atenco, A., & González E. D. (2012). Cultivando la educación agroecológica. El huerto colectivo urbano como espacio educativo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 17, (55), 1201-1224.
- Mougeot, L. J. A. (2000). Urban agriculture: definition, presence potentials and risks. In Bakker, N., Dubbeling, M., Gundel, S. Sabel-Koschella, U., & Zeeuw, H. (eds.). *Growing cities, growing food: Urban agriculture on the policy agenda*. Feldafing, German: Foundation for International Development (DSE), 1-42.
- Ortiz-Rivera, M. C., Crespo-Acevedo, W., Avilés-Vázquez, K., Guzmán-Colón, B., Pagán-Roig, I., Gierbolini-Avilés, G... Morales-Rodríguez, D. (2018). *Guía para el desarrollo de huertos urbanos comunitarios en Puerto Rico*. Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable, Universidad Metropolitana, Sistema Universitario Ana G. Méndez. Recuperado de http://www.anagmendez.net/umet/pdf/cedes_guia_huertos_urbanos_comunitarios.pdf